

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25040** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000072/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de Sastrería y Boutique Extasis, S.L. y Cif número B-38040788, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente resolución, que es firme cuya parte dispositiva es como sigue:

Acuerdo:

Procede la conclusión del concurso, y el archivo de las actuaciones.

Notifíquese al Administrador concursal y por medio de Procurador a las partes personadas, publíquese en el BOE el correspondiente edicto-artículo 23 LC.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica del deudor y el cese de la Administración concursal. Líbrese mandamiento al Registro Mercantil, a fin de proceder el cierre de su hoja de inscripción-artículo 24 LC.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130037694-1